



Oficina de Control Interno

Auditoría de seguimiento a la Ejecución Presupuestal 2015

**Diciembre
2015**

**Informe
Auditoría Ejecución Presupuestal**

Fecha: 2015-12-31

Página 2 de 15

CONTENIDO

1. RESUMEN EJECUTIVO.....	3
1.1. OBJETIVO.....	3
1.2. ALCANCE	3
1.3. CRITERIOS	3
2. DESARROLLO DE LA AUDITORÍA	3
2.1. Apropriación presupuestal total para la vigencia 2015	3
2.2. Ejecución presupuestal del Rubro Gastos Generales	7
2.2.1. Rubro 204 – Adquisición de bienes y servicios.....	7
2.3. Ejecución presupuestal del Rubro Gastos de comercialización y producción.....	8
2.3.1. Rubro 511111 – Contratos Interadministrativos	8
2.3.2. Rubro 511151 – Otros Gastos de Operación Comercial.....	9
2.3.3. Rubro 52 – Industrial	11
2.4. Ejecución presupuestal de los recursos de Inversión.....	12
2.5. Comparación de la ejecución presupuestal total Sistema LINUX y SIIF.....	13
3. OBSERVACIONES	14
4. CONCLUSIONES	14
5. RECOMENDACIONES.....	15



1. RESUMEN EJECUTIVO

1.1. OBJETIVO

Evaluar la ejecución presupuestal de la entidad durante la vigencia 2015 respecto a la adquisición de bienes y servicios contenidos en el Plan Anual de Adquisiciones y que requirieron proceso contractual.

1.2. ALCANCE

Se evaluó la apropiación y ejecución presupuestal (compromisos y obligaciones) para la vigencia 2015, de los rubros que tiene mayor incidencia dentro del Plan Anual de Adquisiciones.

1.3. CRITERIOS

- Constitución Política de Colombia
- Ley 87 de 1993 "Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones"
- Sistema de Gestión de Calidad NTC GP:1000
- Ley 80 de 1993 "Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública"
- Ley 1737 de 2015 "Por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y Ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2015"
- Decreto 111 de 1996 "Por el cual se compilan la Ley 38 de 1989, la Ley 179 de 1994 y la Ley 225 de 1995 que conforman el estatuto orgánico del presupuesto".
- Decreto 1510 de 2013 "Por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública."
- Decreto 2710 de 2014 "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2015, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"
- Reportes de Ejecución presupuestal SIIF Nación II
- Reportes de Ejecución Presupuestal de Gastos Sistema LINUX
- Plan Anual de Adquisiciones 2015

2. DESARROLLO DE LA AUDITORÍA

Para evaluar la ejecución presupuestal de acuerdo con el alcance definido, se procedió a revisar la apropiación total del presupuesto, luego específicamente los rubros presupuestales de mayor incidencia dentro del Plan Anual de Adquisiciones, su apropiación y comportamiento por mes.

2.1. Apropiación presupuestal total para la vigencia 2015

Teniendo en cuenta lo dispuesto por el Decreto 2710 de 2015 y la Ley 1737 de 2015, el presupuesto total aprobado para el Fondo Rotatorio de la Policía fue de \$386.601.000.000,00. La apropiación total discriminada al mes de noviembre se evidencia en el cuadro No. 1

De acuerdo con los parámetros de la auditoría se verificó el correcto ingreso del valor total apropiado tanto en el aplicativo oficial SIIF, como en el sistema de información interno LINUX, evidenciándose que los valores coincidían según lo establecido por las normas mencionadas.



Informe Auditoría Ejecución Presupuestal

Cuadro 1. Apropriación Presupuestal Cuentas SIIF

CUENTA	APROPiación VIGENTE
Gastos de personal	7.020.783.300,32
Gastos generales	3.961.000.000,00
Transferencias corrientes	4.694.744.090,00
Gastos de comercialización y producción	359.424.472.610,00
Total Presupuesto de Funcionamiento	15.835.952.403,32
Inversión	11.500.000.000,00
Total Presupuesto de Inversión	11.500.000.000,00
Total Presupuesto	27.335.952.403,32

Fuente: SIIF – Grupo Presupuesto. Cifras en pesos.

De acuerdo con las definiciones del artículo 41 del Decreto 2710 de 2015, cabe señalar que el presupuesto de funcionamiento son aquellos gastos que tienen por objeto atender las necesidades de los órganos para cumplir a cabalidad con las funciones asignadas en la Constitución Política y la Ley.

A su vez el presupuesto de funcionamiento se divide en cinco grandes categorías o cuentas:

- Gastos de personal: son aquellos gastos que debe hacer el Estado como contraprestación de los servicios que recibe sea por una relación laboral o a través de contratos;
- Gastos generales: son aquellos relacionados con la adquisición de bienes y servicios necesarios para que el órgano cumpla con las funciones asignadas por la Constitución Política y la ley; y con el pago de los impuestos y multas a que estén sometidos legalmente;
- Transferencias corrientes: son recursos que transfieren los órganos a entidades nacionales o internacionales, públicas o privadas, con fundamento en un mandato legal. De igual forma, involucra las apropiaciones destinadas a la previsión y seguridad social, cuando el órgano asume directamente la atención de la misma;
- Transferencias de capital¹: son aportes de órganos y entidades para gastos de capital y la capitalización del ente receptor;
- Finalmente, Gastos de Comercialización y producción: son aquellos que realizan los órganos para adquirir bienes, servicios e insumos que participan directamente en el proceso de producción o comercialización.

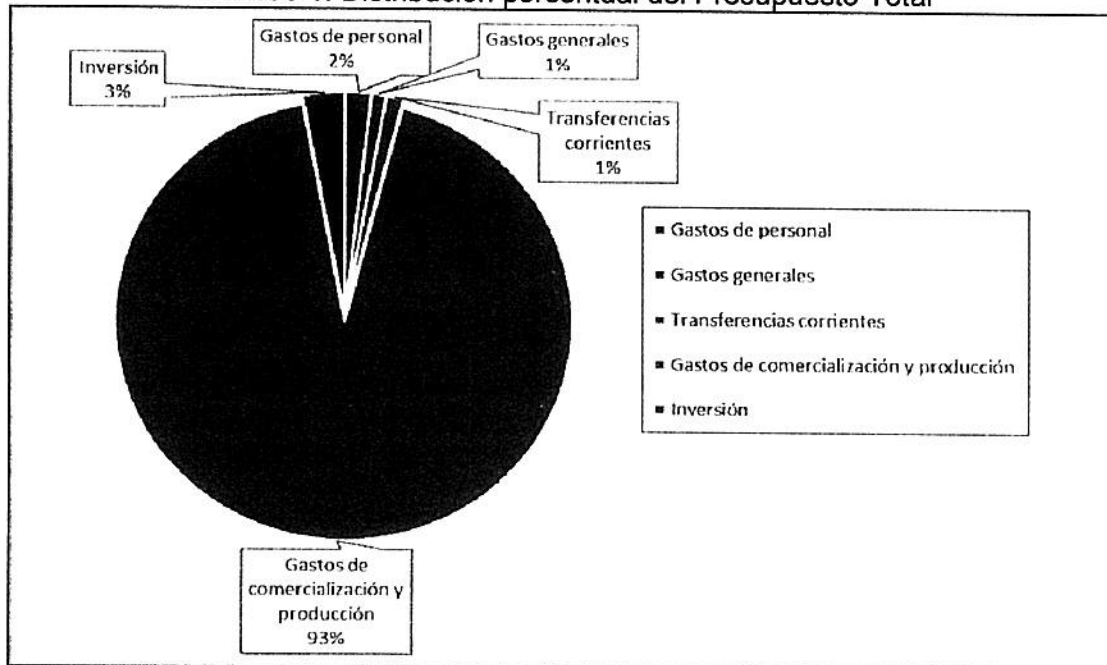
¹ Por su naturaleza jurídica y administrativa el Fondo Rotatorio de la Policía no cuenta con transferencias de capital



Por su parte, el presupuesto de Inversión "(...) se refiere a las erogaciones susceptibles de causar réditos o de ser económicamente productivas, llamados también de capital por oposición a los de funcionamiento, que se destinan por lo común a extinguirse con su empleo."

De acuerdo con la desagregación del presupuesto de la entidad, es notable que la mayor parte de los recursos se concentran en la cuenta Gastos de comercialización y producción. El gráfico No. 1 muestra la proporción del presupuesto que representa esta cuenta.

Gráfico 1. Distribución porcentual del Presupuesto Total



Fuente: Elaboración propia.

Aunque no se le puede restar relevancia al resto de cuentas, sí es notorio que la cuenta Gastos de comercialización y producción es la más importante, no solo por el alto porcentaje de recursos que denota, sino por su correspondencia con el objeto misional de la entidad.

Dada la cantidad de recursos apropiada para esta cuenta, es necesario generar las apropiaciones específicas para el cumplimiento de los objetivos, en este sentido, se efectúa la subdivisión de esta cuenta, la cual a 30 de diciembre quedó estructurada según lo ilustra el cuadro No. 2.

Cuadro 2. Desagregación específica de la cuenta Gastos de comercialización y producción

DESCRIPCIÓN DEL RUBRO		APROPIACIÓN DEFINITIVA
51	COMERCIAL	319.397.472.609,88
511	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS	312.760.694.828,14



Informe Auditoría Ejecución Presupuestal

Fecha: 2015-12-31

Página 6 de 15

511111	Contratos Interadministrativos	179.283.178.693,54
511112	Créditos R.20	82.486.216.815,85
511131	Reinversión Fabrica de Confecciones	4.835.941.515,30
511132	Apoyo Programa Bienestar Social PONAL	732.029.242,35
511135	Apoyo Programas y Proyectos de interés PONAL	6.354.245.561,10
511141	Contratación Operación Servicios Comerciales	20.125.083.000,00
511151	Otros Gastos de Operación Comercial	8.500.000.000,00
511113	Créditos R.21	10.444.000.000,00
51121	OTROS RECURSOS DE TESORERÍA	10.444.000.000,00
512	OTROS GASTOS	6.636.777.781,74
512999	Pago Pasivos Exigibles Vigencias Expiradas	6.636.777.781,74
52	INDUSTRIAL	40.027.000.000,00
521	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS	40.027.000.000,00
521001	Materia Prima	38.542.765.453,96
521003	Otras Materias Primas	1.484.234.546,04

Fuente: Sistema LINUX. Cifras en pesos a 30 de diciembre.

La anterior desagregación evidencia la articulación de los rubros presupuestales con los procesos misionales de la entidad: Contractual, Créditos e Industrial. Así mismo es notable que la mayor proporción está concentrada en el rubro convenios interadministrativos.

De acuerdo con lo anterior, así como con el alcance y objeto de la presente auditoría, cabe señalar que no toda la ejecución de los recursos apropiados se efectuó mediante la celebración de contratos, razón por la cual se tuvieron en cuenta solo los rubros incluidos dentro del Plan Anual de Adquisiciones de la entidad, dado que es "(...) el instrumento de planeación contractual que facilita la proyección financiera y presupuestal (...) y Contiene la adquisición de bienes y servicios que requiere una Entidad, con cargo a los recursos de funcionamiento y de inversión."²

Desde esta perspectiva, se revisó la apropiación específica y ejecución (Compromisos y obligaciones) de los siguientes rubros:

I. FUNCIONAMIENTO

- 2 – Gastos Generales
- 204 – Adquisición de bienes y servicios
- 5 – Gastos de comercialización y producción
- 511111 – Contratos Interadministrativos
- 511151 – Otros Gastos de Operación Comercial
- 52 – INDUSTRIAL

II. INVERSIÓN

² Presidencia de la República. Metodología para la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión. República de Colombia. Bogotá D.C. 2012. pp. 60 - 61



Informe Auditoría Ejecución Presupuestal

Fecha: 2015-12-31

Página 7 de 15

2.2. Ejecución presupuestal del Rubro Gastos Generales

El rubro o cuenta 2 *Gastos generales*, se subdivide en *Impuestos y Multas y Adquisición de bienes y servicios*, dado que para adquirir bienes y servicios se llevan a cabo procesos contractuales en la mayoría de los casos, este rubro se encuentra inmerso dentro del Plan Anual de Adquisiciones, por tal razón se hace referencia a su ejecución específica.

2.2.1. Rubro 204 – Adquisición de bienes y servicios

El cuadro No. 3 evidencia la apropiación total vigente y la ejecución presupuestal acumulada reflejada en los compromisos y obligaciones, así como el respectivo porcentaje.

Cuadro 3. Apropiación y ejecución presupuestal Rubro 204 Adquisición de bienes y servicios

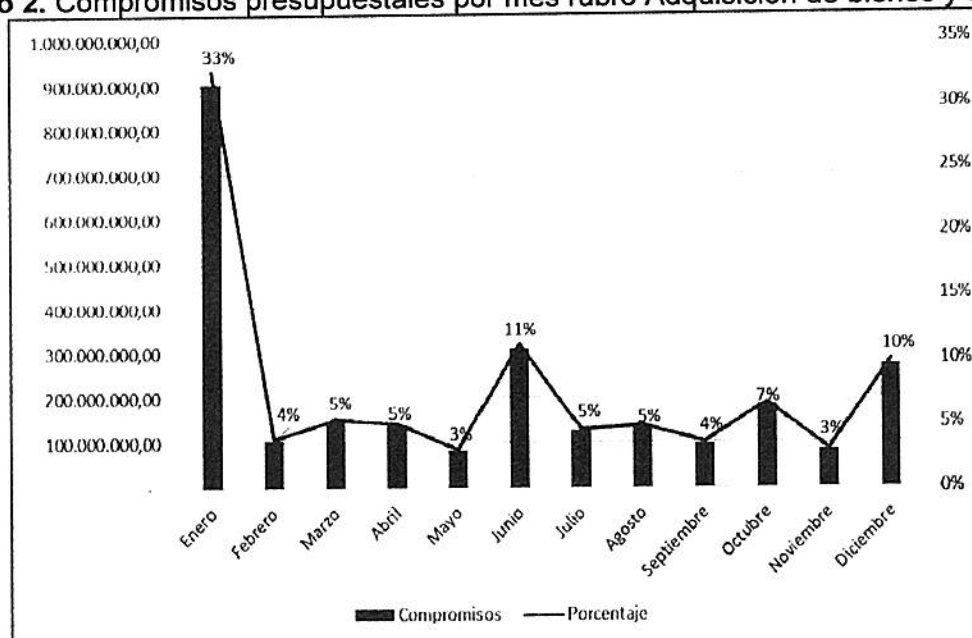
Mes	Apropiación Vigente	Ejecución Presupuestal Acumulada			
		Compromisos	Porcentaje	Obligaciones	Porcentaje
Enero	2.770.000.000,00	904.301.571,06	33%	-	0%
Febrero	2.770.000.000,00	1.009.934.411,56	36%	70.629.630,58	3%
Marzo	2.770.000.000,00	1.157.763.156,93	42%	194.366.317,11	7%
Abril	2.770.000.000,00	1.298.335.202,08	47%	609.782.746,37	22%
Mayo	2.770.000.000,00	1.382.496.121,92	50%	704.318.248,77	25%
Junio	2.770.000.000,00	1.694.232.526,50	61%	880.216.772,80	32%
Julio	2.770.000.000,00	1.820.932.141,74	66%	1.030.948.431,85	37%
Agosto	2.770.000.000,00	1.957.037.774,10	71%	1.296.592.057,30	47%
Septiembre	2.770.000.000,00	2.055.426.738,10	74%	1.419.647.755,41	51%
Octubre	2.770.000.000,00	2.237.943.355,68	81%	1.543.237.053,53	56%
Noviembre	2.770.000.000,00	2.321.480.541,66	84%	1.638.731.394,76	59%
Diciembre	2.770.000.000,00	2.596.339.536,01	94%	1.825.967.597,15	66%

Fuente: Sistema LINUX, Reporte 094 a 30 de diciembre de 2015 (14:42 Horas). Cifras en pesos.

Lo anterior evidencia que la ejecución presupuestal, vista desde los compromisos, denota un cumplimiento satisfactorio, dado que a la fecha de revisión del reporte solo faltaba por ejecutar un 6% del total de presupuesto para este rubro. De otra parte, aunque el 94% del presupuesto para este rubro está comprometido, solamente el 66% de lo apropiado ha sido susceptible de obligación de pago.

Al observar los compromisos por mes, el gráfico No. 2 evidencia que el mayor porcentaje de ejecución fue para el mes de enero, fenómeno explicado por el compromiso de vigencias futuras constituidas en la vigencia 2014. Los porcentajes de ejecución permanecen constantes con excepción de junio y diciembre, meses que denotaron mayor porcentaje de compromisos.

18

**Gráfico 2. Compromisos presupuestales por mes rubro Adquisición de bienes y servicios**

Fuente: Elaboración propia. Cifras en pesos.

La constancia en el porcentaje de los compromisos presupuestales por mes, indica que la planeación presupuestal facilitó la distribución equilibrada en la adquisición de bienes y servicios para la entidad.

2.3. Ejecución presupuestal del Rubro Gastos de comercialización y producción

Teniendo en cuenta la desagregación de esta cuenta (Ver Cuadro No. 2), se revisaron aquellos rubros que por su apropiación generan una mayor incidencia en la ejecución presupuestal y que igualmente están inmersos dentro del Plan Anual de Adquisiciones:

2.3.1. Rubro 511111 – Contratos Interadministrativos

El cuadro No. 4 evidencia la apropiación total vigente y la ejecución presupuestal acumulada reflejada en los compromisos y obligaciones, así como el respectivo porcentaje.

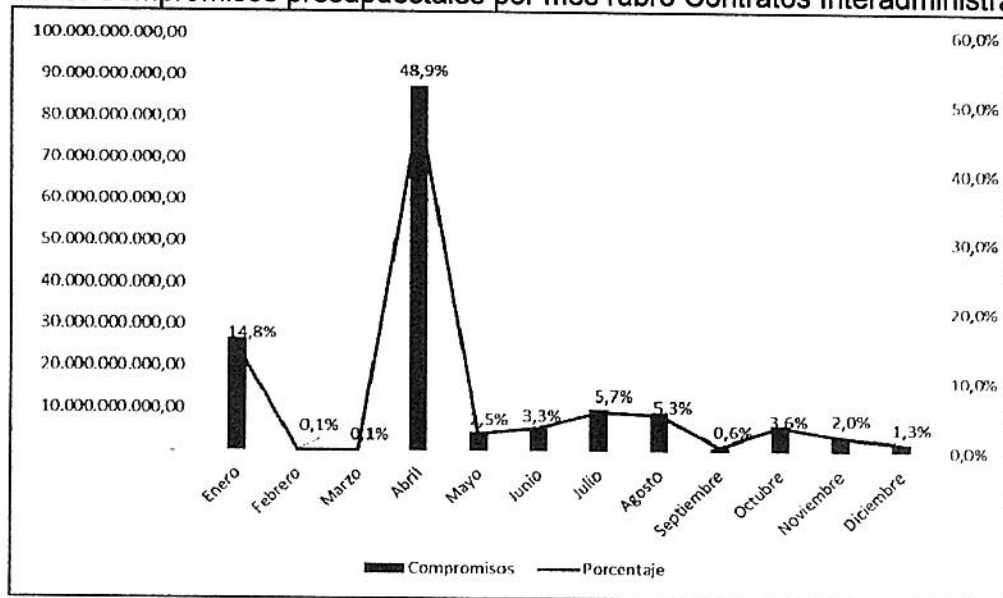
La ejecución presupuestal, vista desde los compromisos, denota un cumplimiento aceptable, dado que a la fecha de revisión del reporte solo faltaba por ejecutar un 12% del total de presupuesto para este rubro. De otra parte, se evidencia un bajo porcentaje de obligaciones, el cual equivale al 52% del total apropiado para este rubro.

Por su parte, el gráfico No. 3 evidencia que el mayor porcentaje de ejecución fue para el mes de abril con 48.9%, mes para el cual ya se había comprometido el 60% del presupuesto, sin embargo, para los meses sucesivos el porcentaje de ejecución no pasó del 6% por mes.

**Cuadro 4. Apropriación y ejecución presupuestal Rubro 5111111 Contratos Interadministrativos**

Mes	Apropiación Vigente	Ejecución Presupuestal Acumulada			
		Compromisos	Porcentaje	Obligaciones	Porcentaje
Enero	194.079.785.635,27	26.617.317.700,02	14%	-	0%
Febrero	192.062.294.909,08	26.867.048.385,46	14%	466.526.162,10	0%
Marzo	192.062.294.909,08	27.014.016.320,71	14%	1.070.677.967,75	1%
Abril	192.062.294.909,08	114.645.183.167,40	60%	6.848.316.923,04	4%
Mayo	192.062.294.909,08	119.164.683.926,62	62%	9.269.053.119,06	5%
Junio	192.062.294.909,08	125.061.548.574,85	65%	10.416.140.100,87	5%
Julio	192.062.294.909,08	135.210.666.922,73	70%	20.555.710.547,05	11%
Agosto	192.062.294.909,08	144.752.640.389,11	75%	38.655.797.306,42	20%
Septiembre	196.759.403.785,46	145.872.168.101,86	74%	46.457.518.726,91	24%
Octubre	196.759.403.785,46	152.344.872.287,63	77%	50.096.099.967,80	25%
Noviembre	181.759.403.785,46	156.009.420.243,29	86%	54.584.652.024,24	30%
Diciembre	179.283.178.693,54	158.267.045.011,41	88%	93.566.611.684,66	52%

Fuente: Sistema LINUX, Reporte 094 a 30 de diciembre de 2015 (14:42 Horas). Cifras en pesos.

Gráfico 3. Compromisos presupuestales por mes rubro Contratos Interadministrativos

Fuente: Elaboración propia. Cifras en pesos.

2.3.2. Rubro 511151 – Otros Gastos de Operación Comercial

El cuadro No. 5 evidencia la apropiación total vigente y la ejecución presupuestal acumulada reflejada en los compromisos y obligaciones, así como el respectivo porcentaje. Por otro lado, el gráfico No. 4 demuestra el porcentaje de compromisos presupuestales por mes.



Informe Auditoría Ejecución Presupuestal

Fecha: 2015-12-31

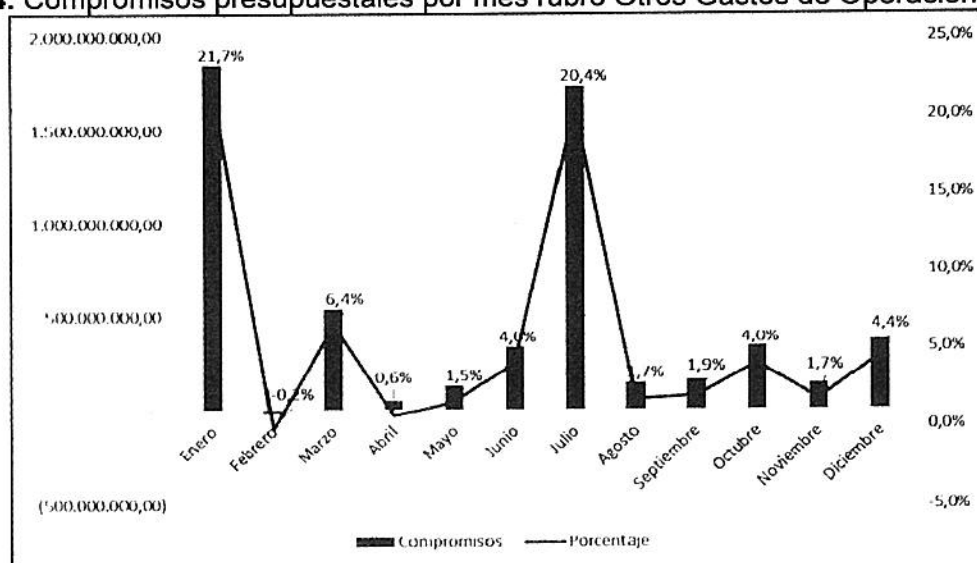
Página 10 de 15

Cuadro 5. Apropriación y ejecución presupuestal Rubro 5111151 Otros Gastos de Operación Comercial

Mes	Apropiación Vigente	Ejecución Presupuestal Acumulada			
		Compromisos	Porcentaje	Obligaciones	Porcentaje
Enero	8.500.000.000,00	1.846.005.737,27	21,72%	-	0%
Febrero	8.500.000.000,00	1.827.757.207,27	21,50%	124.121.896,00	1%
Marzo	8.500.000.000,00	2.371.754.928,38	27,90%	222.042.586,59	3%
Abril	8.500.000.000,00	2.426.335.847,42	28,55%	413.483.164,44	5%
Mayo	8.500.000.000,00	2.557.278.052,46	30,09%	873.838.936,97	10%
Junio	8.500.000.000,00	2.896.378.920,12	34,08%	1.006.350.080,92	12%
Julio	8.500.000.000,00	4.631.438.788,38	54,49%	1.179.616.961,62	14%
Agosto	8.500.000.000,00	4.775.970.488,34	56,19%	1.611.383.129,08	19%
Septiembre	8.500.000.000,00	4.937.747.283,03	58,09%	1.786.559.308,63	21%
Octubre	8.500.000.000,00	5.278.956.631,76	62,11%	2.215.717.456,05	26%
Noviembre	8.500.000.000,00	5.422.266.768,65	63,79%	2.783.055.905,54	33%
Diciembre	8.500.000.000,00	5.799.170.966,13	68,23%	4.382.929.473,15	52%

Fuente: Sistema LINUX, Reporte 094 a 30 de diciembre de 2015 (14:42 Horas). Cifras en pesos.

Gráfico 4. Compromisos presupuestales por mes rubro Otros Gastos de Operación Comercial



Fuente: Elaboración propia. Cifras en pesos.

El objeto fundamental de este rubro es apoyar los gastos de funcionamiento de la Fábrica de Confecciones, no obstante de los \$8.500 millones apropiados, solo se comprometió el 68% a la fecha de revisión del reporte y se efectuaron obligaciones correspondientes al 52% del total apropiado para este rubro.



Informe Auditoría Ejecución Presupuestal

Fecha: 2015-12-31

Página 11 de 15

Así mismo se identificó una inconsistencia para el mes de febrero, ya que se evidencia un porcentaje de compromisos de -0.2%, lo cual no es lógico teniendo en cuenta que los compromisos no restan la ejecución presupuestal respecto a lo apropiado.

El gráfico No. 4 muestra que los meses en los hubo mayor porcentaje de recursos comprometidos fueron enero (por vigencias futuras) y julio, el resto de los meses la ejecución se mantuvo en valores inferiores al 7%.

2.3.3. Rubro 52 – Industrial

El cuadro No. 6 evidencia la apropiación total vigente y la ejecución presupuestal acumulada reflejada en los compromisos y obligaciones, así como el respectivo porcentaje.

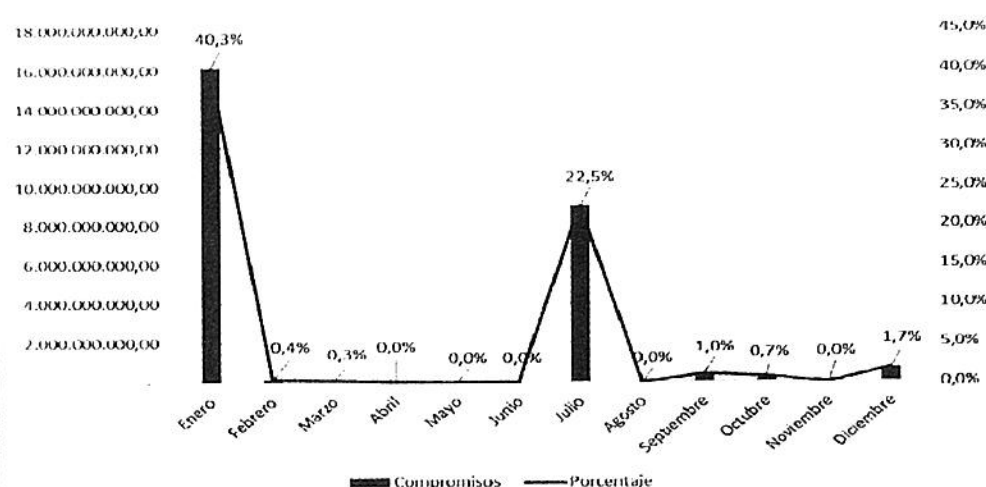
Cuadro 6. Apropiación y ejecución presupuestal Rubro 52 Industrial

Mes	Apropiación Vigente	Ejecución Presupuestal Acumulada			
		Compromisos	Porcentaje	Obligaciones	Porcentaje
Enero	55.039.000.000,00	16.144.166.716,00	29%	-	0%
Febrero	55.039.000.000,00	16.299.646.806,00	30%	-	0%
Marzo	55.039.000.000,00	16.429.646.806,00	30%	-	0%
Abril	55.039.000.000,00	16.445.654.806,00	30%	99.741.440,00	0%
Mayo	55.039.000.000,00	16.445.654.806,00	30%	99.741.440,00	0%
Junio	55.039.000.000,00	16.445.654.806,00	30%	2.036.321.530,00	4%
Julio	55.039.000.000,00	25.431.914.382,80	46%	2.052.329.530,00	4%
Agosto	55.039.000.000,00	25.444.122.616,66	46%	11.571.200.674,00	21%
Septiembre	40.027.000.000,00	25.862.119.908,66	65%	16.614.229.450,00	42%
Octubre	40.027.000.000,00	26.151.567.108,34	65%	18.510.219.242,76	46%
Noviembre	40.027.000.000,00	26.151.567.108,34	65%	19.658.883.970,76	49%
Diciembre	40.027.000.000,00	26.839.185.358,34	67%	23.708.938.704,76	59%

Fuente: Sistema LINUX, Reporte 094 a 30 de diciembre de 2015 (14:42 Horas). Cifras en pesos.

Este rubro está destinado para la adquisición de bienes y servicios para la confección de prendas, es decir la responsabilidad de su ejecución es de la Fábrica de Confecciones, no obstante, a pesar de la disminución en la apropiación que tuvo lugar en el mes de septiembre, el porcentaje de compromisos a la fecha de revisión del reporte fue del 67% únicamente. Cabe destacar que las obligaciones de pago denotan un alto porcentaje (59%) respecto a lo comprometido, es decir del total comprometido son falta por obligación de pago el 8%.

El gráfico No. 5 denota la baja ejecución presupuestal por mes de la Fábrica de Confecciones, manteniendo un porcentaje de compromisos inferior al 0,5% entre los meses de febrero y junio, la situación mejoró ostensiblemente el mes de julio, no obstante entre los meses de agosto y diciembre, el porcentaje de compromisos por mes se mantuvo por debajo del 2%.

**Gráfico 5. Compromisos presupuestales por mes rubro Industrial**

Fuente: Elaboración propia. Cifras en pesos.

2.4. Ejecución presupuestal de los recursos de Inversión

El cuadro No. 7 evidencia la apropiación total vigente y la ejecución presupuestal acumulada reflejada en los compromisos y obligaciones, así como el respectivo porcentaje.

Cuadro 7. Apropiación y ejecución presupuestal recursos de Inversión

Mes	Apropiación Vigente	Ejecución Presupuestal Acumulada			
		Compromisos	Porcentaje	Obligaciones	Porcentaje
Enero	11.500.000.000,00	-	0%	-	0%
Febrero	11.500.000.000,00	-	0%	-	0%
Marzo	11.500.000.000,00	398.400.000,00	3%	-	0%
Abril	11.500.000.000,00	398.400.000,00	3%	-	0%
Mayo	11.500.000.000,00	398.400.000,00	3%	-	0%
Junio	11.500.000.000,00	398.400.000,00	3%	83.000.000,00	1%
Julio	11.500.000.000,00	398.400.000,00	3%	166.000.000,00	1%
Agosto	11.500.000.000,00	398.400.000,00	3%	207.500.000,00	2%
Septiembre	11.500.000.000,00	398.400.000,00	3%	207.500.000,00	2%
Octubre	11.500.000.000,00	10.523.307.984,00	92%	1.809.236.197,60	16%
Noviembre	11.500.000.000,00	11.174.167.984,00	97%	1.809.236.197,60	16%
Diciembre	11.500.000.000,00	11.237.296.672,15	98%	10.498.407.984,00	91%

Fuente: Sistema LINUX, Reporte 094 a 30 de diciembre de 2015 (14:42 Horas). Cifras en pesos.

El porcentaje de compromisos presupuestales para este rubro (98%) evidencia un excelente cumplimiento en la ejecución, así mismo el porcentaje de recursos obligados (91%) denota la oportuna gestión de los recursos de inversión de la entidad.

Informe
Auditoría Ejecución Presupuestal

Fecha: 2015-12-31

Página 13 de 15

2.5. Comparación de la ejecución presupuestal total Sistema LINUX y SIIF

Una vez revisada la ejecución presupuestal, se procedió a comparar los valores ingresados tanto en Sistema Integrado de Información Financiera SIIF – Nación, aplicativo oficial del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, como los ingresados en el sistema de información interno LINUX, con corte a la última fecha de cierre, es decir 30 de noviembre de 2015. El cuadro No. 8 evidencia las diferencias encontradas.

Cuadro 8. Diferencias aplicativo SIIF y sistema LINUX

GASTOS DE PERSONAL	5.799.378.784,22	5.420.350.819,35	5.799.378.784,22	5.420.350.819,35	-	-
GASTOS GENERALES	3.114.330.745,56	2.438.775.983,29	3.113.315.997,66	2.430.566.850,76	1.014.747,90	8.209.132,53
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.198.002.603,10	805.500.599,99	1.198.002.603,10	804.521.099,99	-	979.500,00
GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN	303.490.531.037,90	187.218.473.654,34	303.385.398.061,63	176.914.901.523,05	105.132.976,27	10.303.572.131,29
TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	313.602.243.170,78	195.883.101.056,97	313.496.085.446,81	185.670.340.283,15	106.147.724,17	10.312.760.763,82
INVERSIÓN	11.174.167.984,00	1.809.236.197,60	11.174.167.984,00	1.809.236.197,60	-	-
TOTAL GASTOS DE INVERSIÓN	11.174.167.984,00	1.809.236.197,60	11.174.167.984,00	1.809.236.197,60	-	-

Fuente: Grupo Presupuesto, reporte SIIF a 30 de noviembre de 2015; Sistema LINUX, Reporte 094 a 30 de noviembre de 2015 (14:42 Horas). Cifras en pesos.

Las diferencias encontradas se encuentran en las cuentas: Gastos generales (En compromisos y obligaciones); Transferencias corrientes (solo en obligaciones) y finalmente, la mayor diferencia se ubica en la cuenta Gastos de Comercialización y Producción.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA	Informe Auditoría Ejecución Presupuestal	Fecha: 2015-12-31 Página 14 de 15
--	---	---

3. OBSERVACIONES

- 1 Revisadas las apropiaciones presupuestales en el aplicativo SIIF Nación y sistema LINUX, y comparadas con la Ley de apropiaciones para la vigencia 2015, se evidenció el correcto tratamiento de la información al no identificar diferencias, lo cual se considera una fortaleza de control dado que se cuenta con información válida y confiable respecto a las apropiaciones presupuestales
- 2 Es importante resaltar la ejecución de los recursos de inversión, dado que de los rubros evaluados, es el que mayor porcentaje de compromisos (98%) y obligaciones (91%) presenta. Esta situación evidencia una adecuada gestión de los proyectos de inversión de la entidad.
- 3 El porcentaje de compromisos de los rubros 204 – Adquisición de bienes y servicios (94%), 5111111 Contratos Interadministrativos (88%) y recursos de Inversión (98%) evidencian una alta ejecución presupuestal, no obstante los rubros 52 – Industrial (67%) y 5111151 – Otros gastos de Operación Comercial (68%) presentan una baja ejecución presupuestal, información que se deberá tener en cuenta al momento de la desagregación del presupuesto aprobado para el 2016.
- 4 Verificada la ejecución presupuestal de los rubros analizados, se evidencia que a la fecha de revisión de los reportes LINUX (30 de diciembre) existe un alto porcentaje de obligaciones por pagar, situación que puede llegar a representar la constitución de una reserva presupuestal si los recursos están comprometidos.

Al respecto cabe recordar lo establecido por el Decreto 1957 de 2007, según el cual los recursos deben ejecutarse al 31 de diciembre de cada vigencia, razón por la cual las entidades públicas no tienen la potestad de inducir la constitución de reservas presupuestales hasta el 2% en funcionamiento y el 15% en Inversión, las reservas deben ser el resultado de hechos de fuerza mayor que obliguen su constitución³.
- 5 Finalmente, a 30 de noviembre de 2015 existen diferencias importantes entre los valores de ejecución presupuestal (compromisos y obligaciones) cargados en el aplicativo SIIF Nación y el sistema de información LINUX, razón por la cual se deben conciliar y ajustar las diferencias identificadas, ya que esta duplicidad de información resta confiabilidad y validez a la información presupuestal cargada.

4. CONCLUSIONES

- 4.1. Las apropiaciones cargadas tanto en el aplicativo SIIF Nación como para el sistema de información LINUX son coherentes por las definidas en la Ley 1737 de 2015 y Decreto 2710 de 2014.
- 4.2. El alto porcentaje en la ejecución presupuestal de los recursos de inversión revela una gestión efectiva de los proyectos de inversión de la entidad.

³ Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Dirección General del Presupuesto Público Nacional Aspectos generales del proceso presupuestal colombiano. — 2a ed. — Bogotá: El Ministerio, 2011. Pág. 114



4.3. Los rubros 52 – *Industrial* y 5111151 *Otros Gastos de Operación Comercial*, presentan una ejecución presupuestal inferior al 70% al 30 de diciembre de 2015.

4.4. Todos los rubros evaluados tienen recursos comprometidos y por obligación de pago, lo cual representa un riesgo de constitución de reserva presupuestal.

4.5. Existen diferencias de información presupuestal con corte a 30 de noviembre entre el aplicativo SIIF Nación y el sistema de información institucional LINUX.

5. RECOMENDACIONES

5.1. Se recomienda tener en cuenta la baja ejecución presupuestal de los rubros 52 – *Industrial* y 5111151 – *Otros gastos de Operación Comercial*, al momento de efectuar la planeación presupuestal de la vigencia 2016 y de desagregar la cuenta 5 *Gastos de comercialización y producción*.

5.2. Se recomienda tomar todas las medidas preventivas y correctivas posibles para mitigar el riesgo de constituir una reserva presupuestal por no obligar los pagos de los recursos comprometidos.

5.3. Se recomienda conciliar y ajustar la información presupuestal cargada en el aplicativo del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, SIIF Nación y el sistema de información institucional LINUX.


Vo Bo. Contadora Pública **Marcela Ramos Arroyave**
Jefe Oficina de Control Interno


Elaboró: Administrador Público **Fabián Eduardo Camelo Sánchez**
Contrato de Prestación de Servicios No. 258-6-2015

“SERVICIO CON PROBIDAD”

